

LA PANDEMIA AMPLÍA LA BRECHA DE GÉNERO

Vicente Castelló Roselló

Profesor Universidad Jaume I y miembro del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local

(mayo/21)

PROSPECT
COMUNITAT VALENCIANA

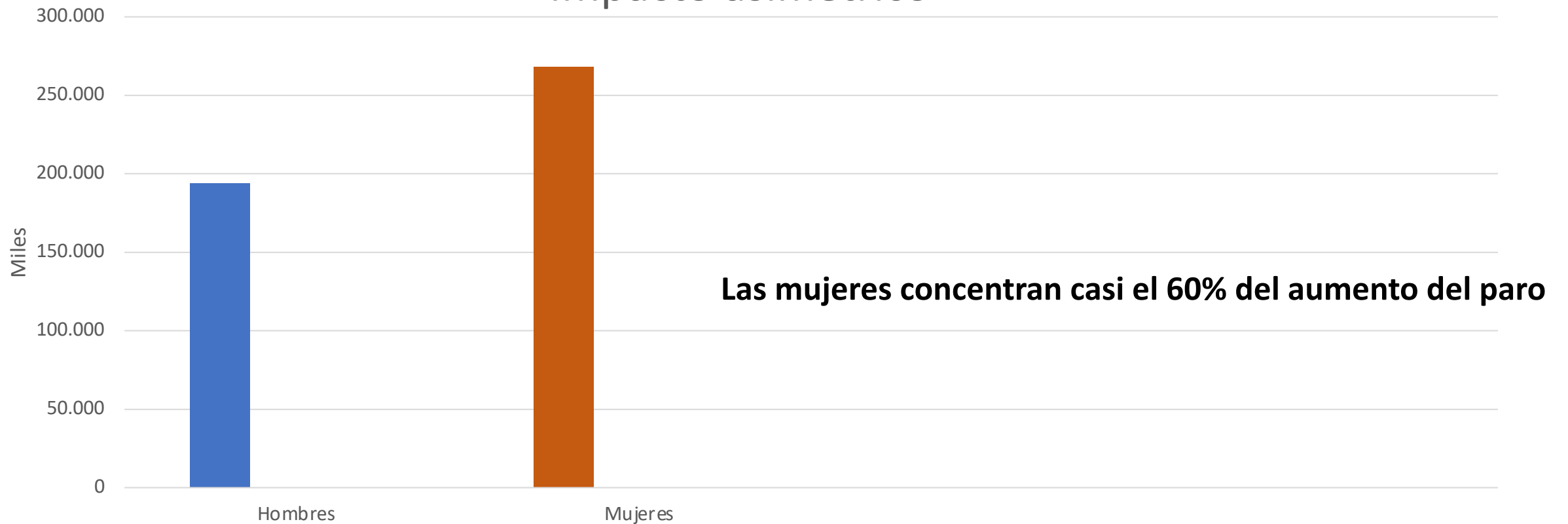
2030

- Las afirmaciones del gran escritor Stendhal (siglo XVIII) en el sentido de que el acceso de las mujeres a la igualdad perfecta doblaría el potencial intelectual del género humano aún están lejos de cumplirse, pero todavía mucho más, por el impacto negativo de la pandemia sobre el empleo, especialmente en las mujeres, provocando un retroceso en determinados avances recientes en materia de igualdad de género.
- Las desigualdades en materia laboral y social que ya se venían arrastrando se han visto amplificadas por la pandemia. En concreto tasas de paro más elevadas que los hombres, más permanentes y duraderas en el tiempo, menores tasas de actividad y de empleo como, así mismo, mayores dificultades de carrera profesional que, entre otros factores, motivan la existencia de una brecha salarial persistente.
- Los últimos datos de la EPA, entre 2020 y primer trimestre de 2021, revelan datos preocupantes. Así, las mujeres concentran el 60% del aumento del paro. Además, el aumento entre las mujeres (268.000 más) ha sido muy superior al masculino (194.000 más). Ello, sitúa la tasa de paro de las mujeres en el 18,13% frente al 14% de los hombres.
- La evidencia disponible pone de relieve que la naturaleza de esta crisis es distinta de las recesiones anteriores, en que los sectores más afectados tenían una mayor presencia de los hombres, como la construcción o la industria. En esta ocasión ha tenido una mayor incidencia negativa en el sector servicios, cuya actividad requiere un elevado nivel de interacción social. Dicho sector tiene una mayor proporción de mujeres respecto a los hombres. En concreto, en personal doméstico con un 87%, comercio al por menor (61%), hostelería (54%), actividades administrativas y financieras (54%).
- A todo ello habría que añadir la situación de las mujeres trabajadoras del hogar que son las olvidadas de la crisis de la pandemia. Muchas de ellas sin derechos arriesgan su integridad y su trabajo por no perder el empleo. Si su situación ya era complicada, en el contexto actual, empeora aún más ya que normalmente no tienen derecho a cobrar prestaciones por desempleo.
- Las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral, sin embargo, no se refieren solamente al paro sino más bien al empleo. Su participación en el mercado laboral es muy inferior a la de los hombres. Así, la tasa de empleo de las mujeres (proporción de mujeres ocupando un puesto de trabajo) es inferior en más de 10 puntos porcentuales a la tasa de los varones. Es decir, de cada diez mujeres en edad de trabajar solo cuatro están empleadas.

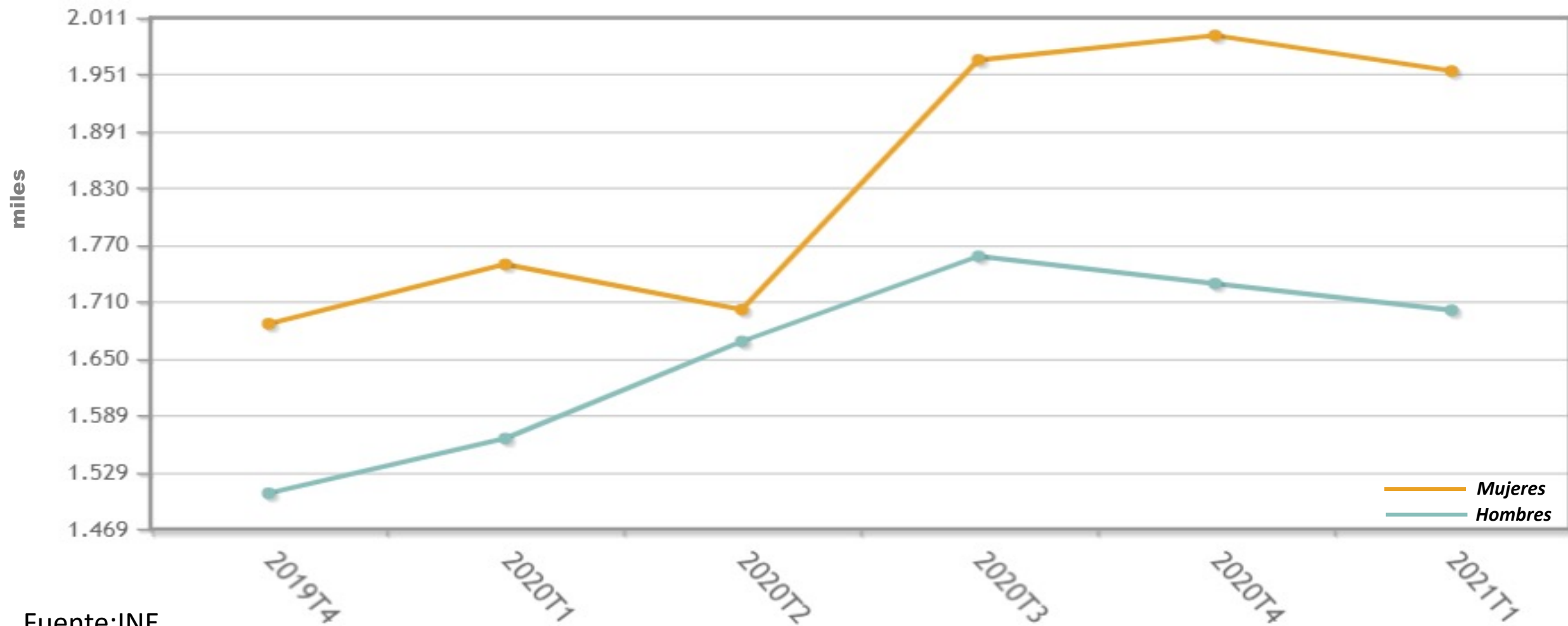
- En los contratos a tiempo parcial involuntario son mayoritarias (73% del total). Ello repercute negativamente en el desarrollo de sus carreras profesionales, su formación, su derecho a una pensión y sus prestaciones por desempleo como, asimismo, en la brecha salarial.
- La tasa de temporalidad es más elevada en las mujeres (25,8%) que en los hombres (21,9%). La contratación temporal es la nueva característica de los nuevos puestos de trabajo. La temporalidad ya no es una opción elegida libremente por los trabajadores sino, directamente, el modo de vida de cada vez más personas.
- Uno de los datos que mejor refleja las fluctuaciones del mercado laboral, sobre todo en tiempos de pandemia, son el número de horas trabajadas. Su análisis muestra que el nivel de actividad retrocedió de forma muy acusada, desde el primer trimestre de 2020, en las mujeres con una pérdida del 9% de horas frente al 6,8% de los hombres. De este modo, sus ingresos se han reducido mucho más (15%) que el de los hombres (11%), según la Organización Internacional de Trabajo.
- En este contexto, entre los objetivos debemos diferenciar entre el corto y medio plazo. A corto plazo los objetivos deben ser la recuperación de las tasas de actividad y de ocupación. A medio plazo, sin embargo, los objetivos deben configurarse en alcanzar la plena equiparación de mujeres y hombres en cuanto a su participación en el trabajo remunerado. En definitiva, una igualdad de oportunidades real y efectiva en el mercado de trabajo y el empleo.
- Para reducir todas estas desigualdades son necesarias reformas estructurales. Para superarlas es imprescindible una revisión completa de la estructura del sistema educativo. Como apuntaba recientemente el Banco de España: *los retos de la economía española son de carácter estructural y exigen respuestas estructurales*.
- Son esenciales las medidas de apoyo para la reactivación económica de las mujeres y reforzar las Políticas Activas de Empleo (orientación, formación individualizada y la eficiencia de las bonificaciones a la contratación).
- Resulta fundamental la disponibilidad y fácil acceso de dotaciones y servicios profesionales de cuidados a las personas (atención primera infancia y a las personas dependientes) como, así mismo, la corresponsabilidad en las cargas familiares y domésticas.
- Por último, imponer límites a su libertad tiene un coste tangible muy elevado. La igualdad hombres-mujeres es importante en términos de justicia y de equidad, pero también de eficacia y desarrollo económico, humano y social. Es esencial para la construcción de un mundo más inclusivo, justo y equitativo. En definitiva, mayor cohesión social.

Evolución desempleo (2019-2021)

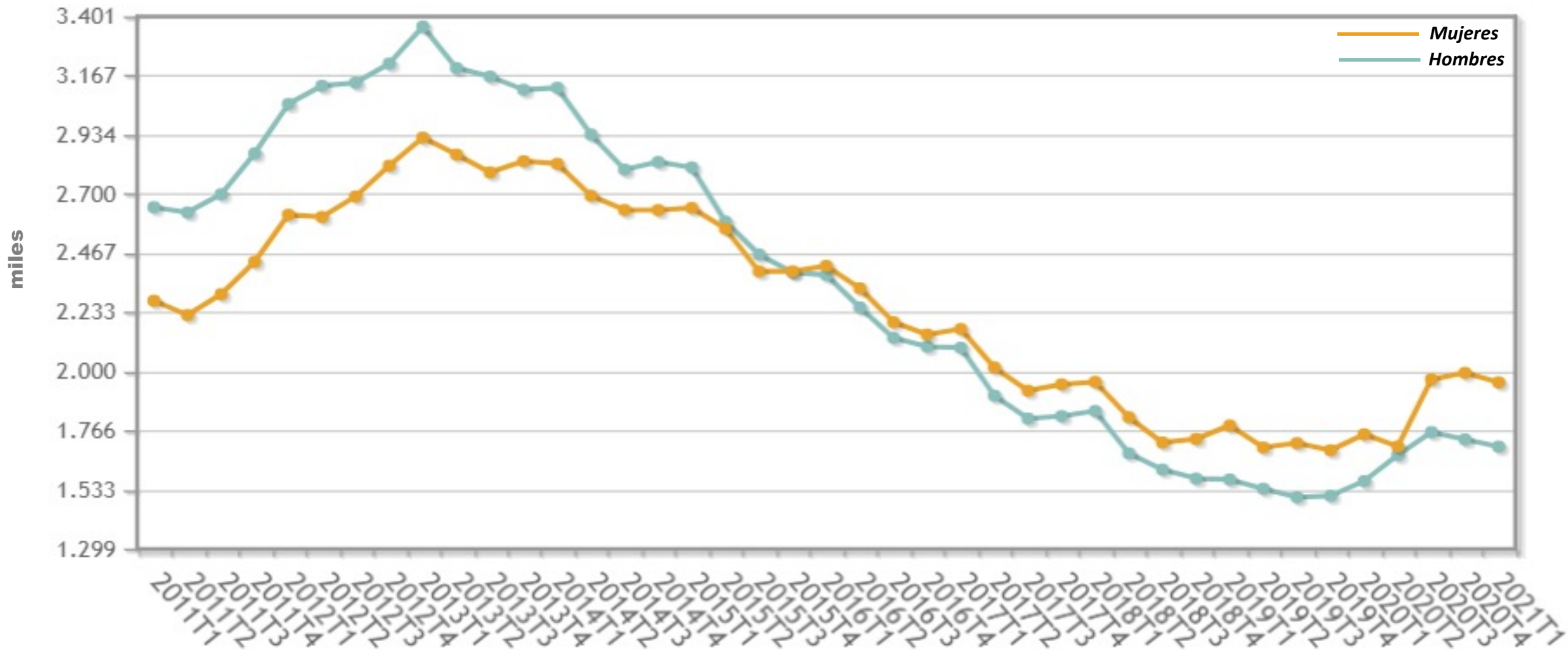
Impacto asimétrico



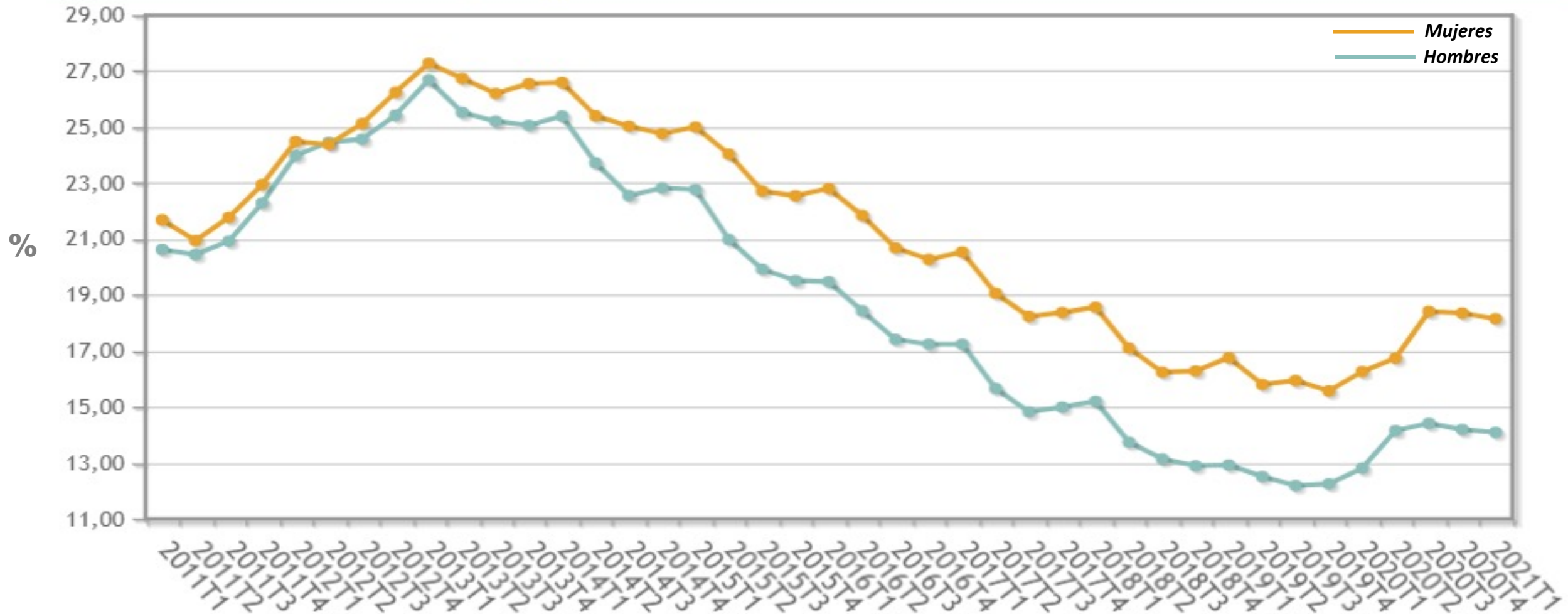
Parados por sexos (2019-2021)



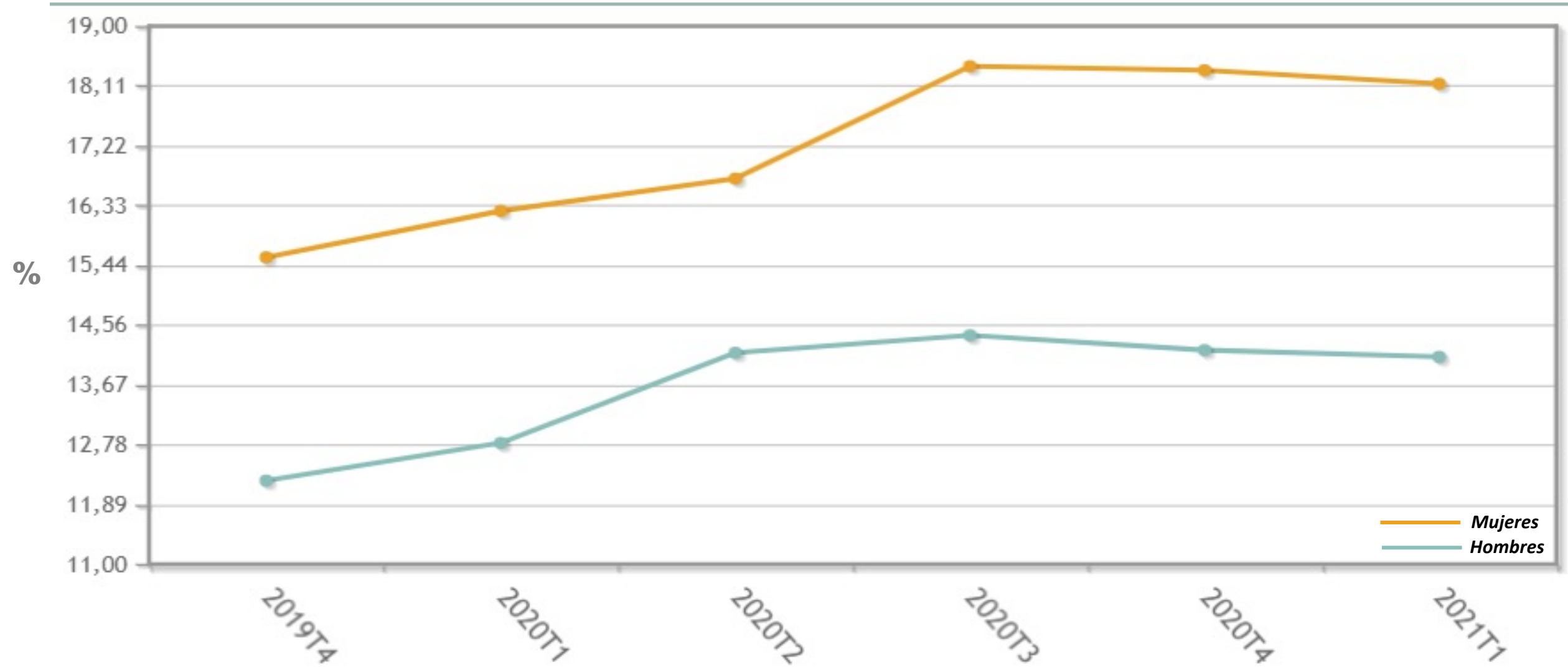
Parados por sexos (2011-2021)



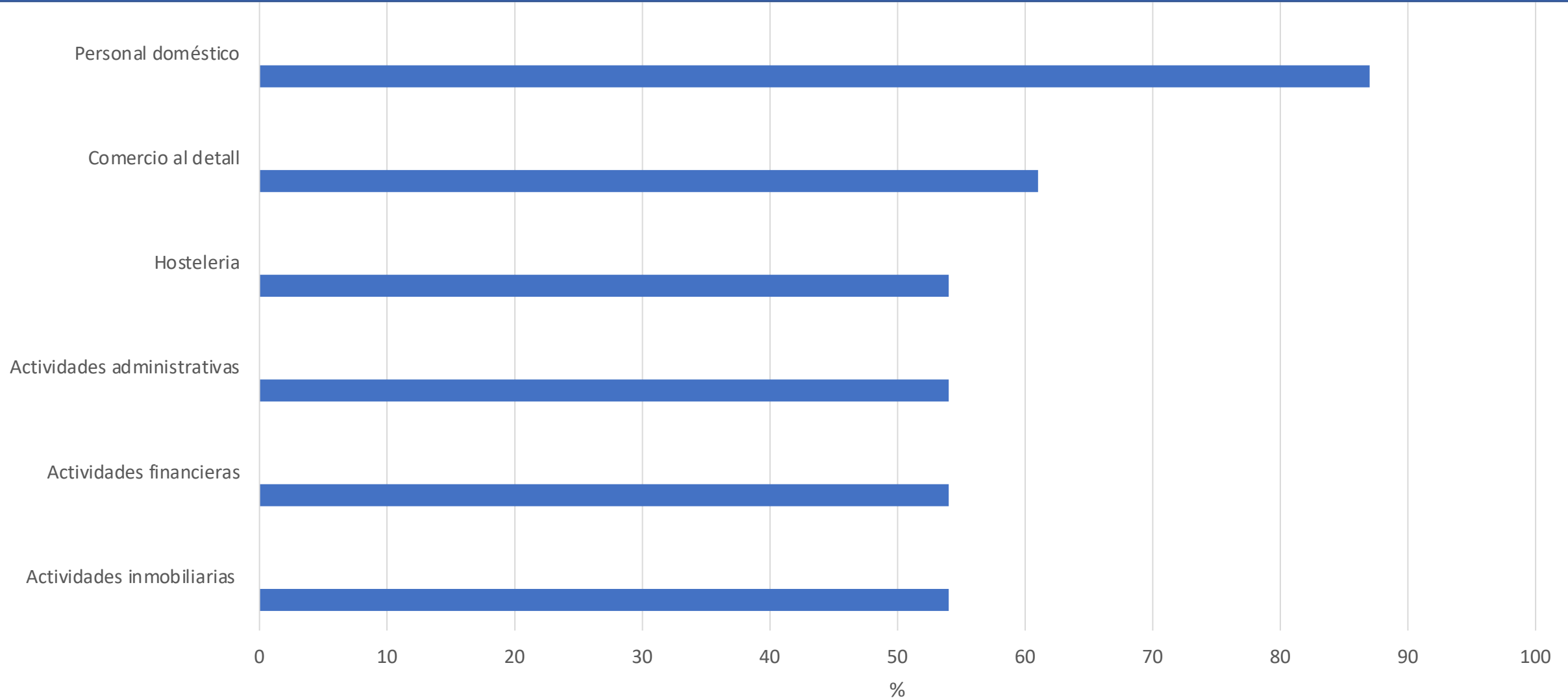
Tasas de paro por sexos (2011-2021)



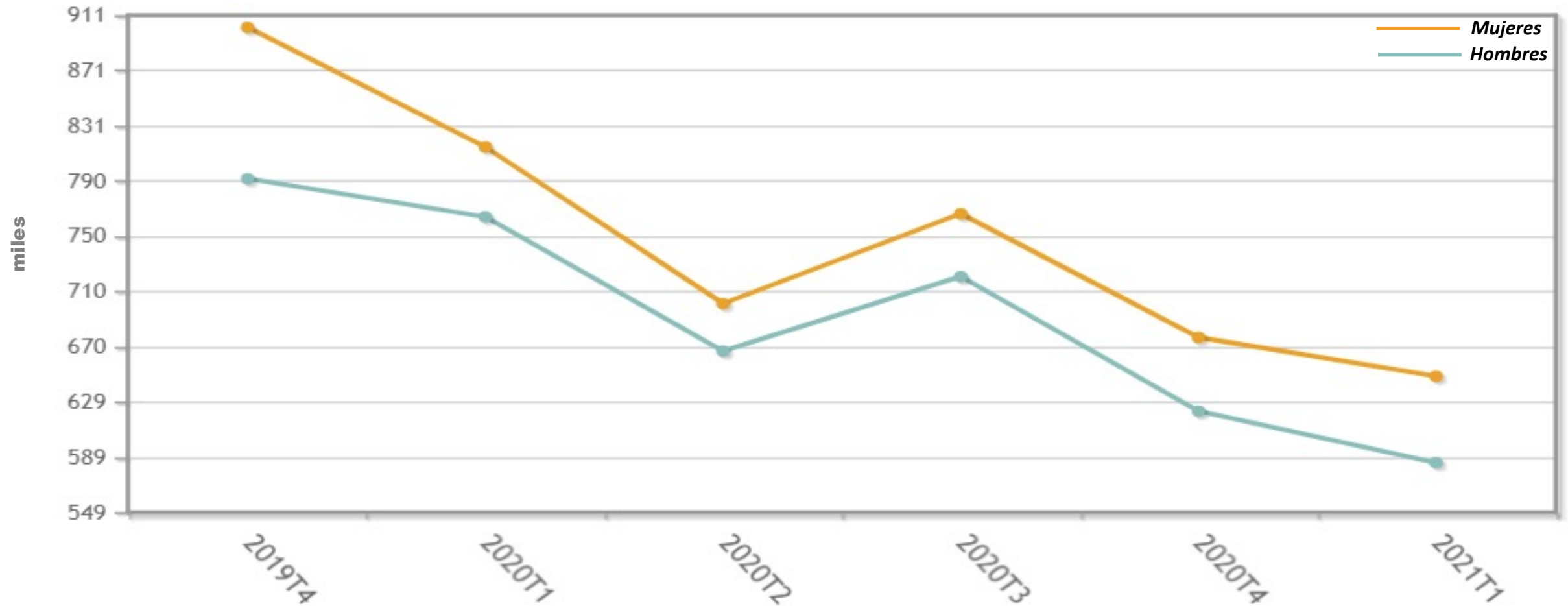
Tasas de paro por sexo (2019-2021)



Proporción de mujeres trabajando en sectores más afectados por el Covid-19

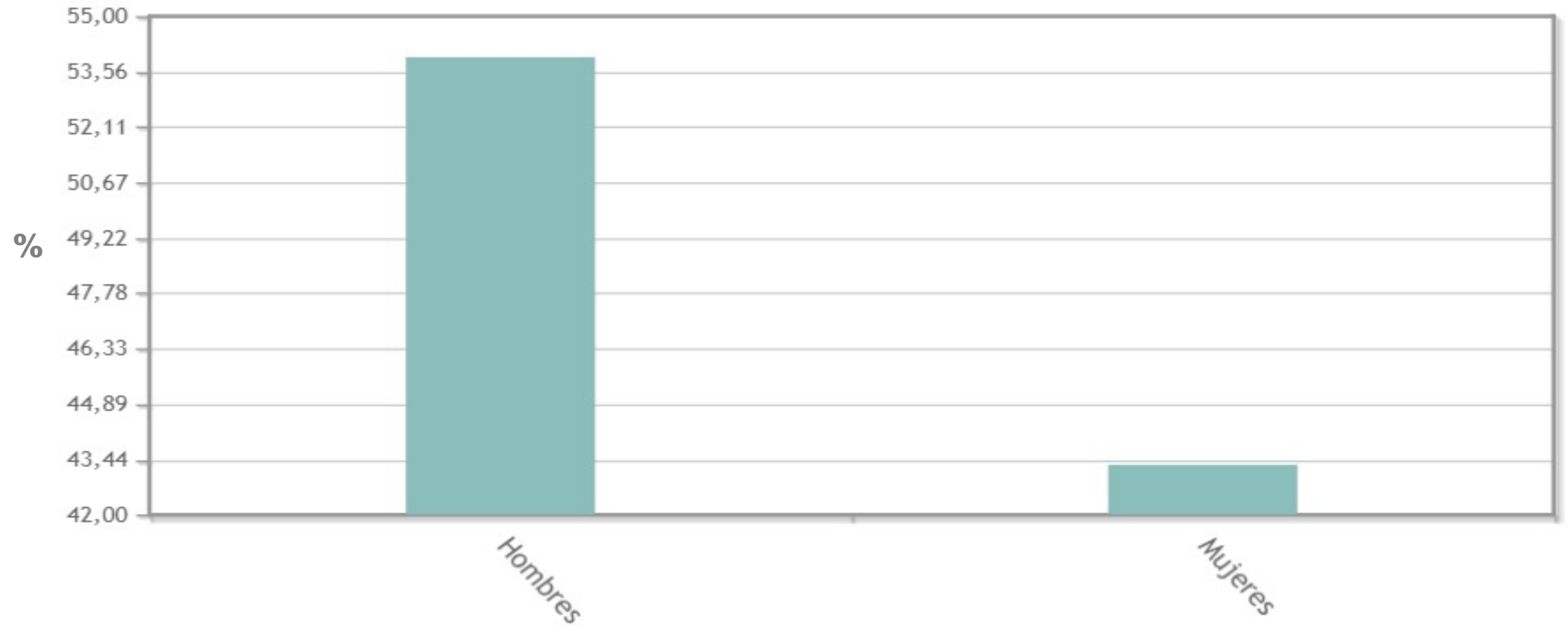


Evolución empleos en el sector de hostelería (2019-2021)

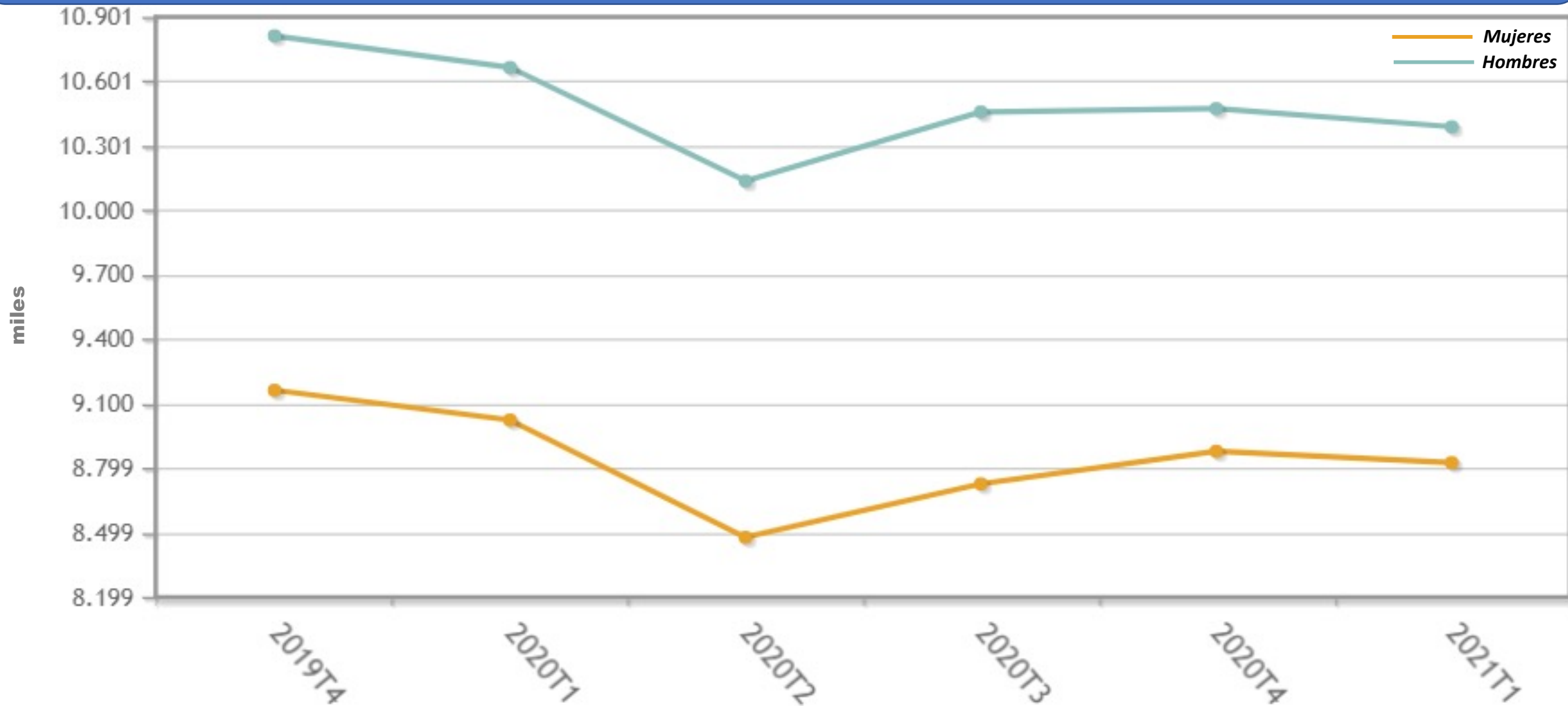


Del total de empleos destruidos en el sector de hostelería por ambos sexos, aproximadamente, la mitad corresponde a las mujeres ocupadas.

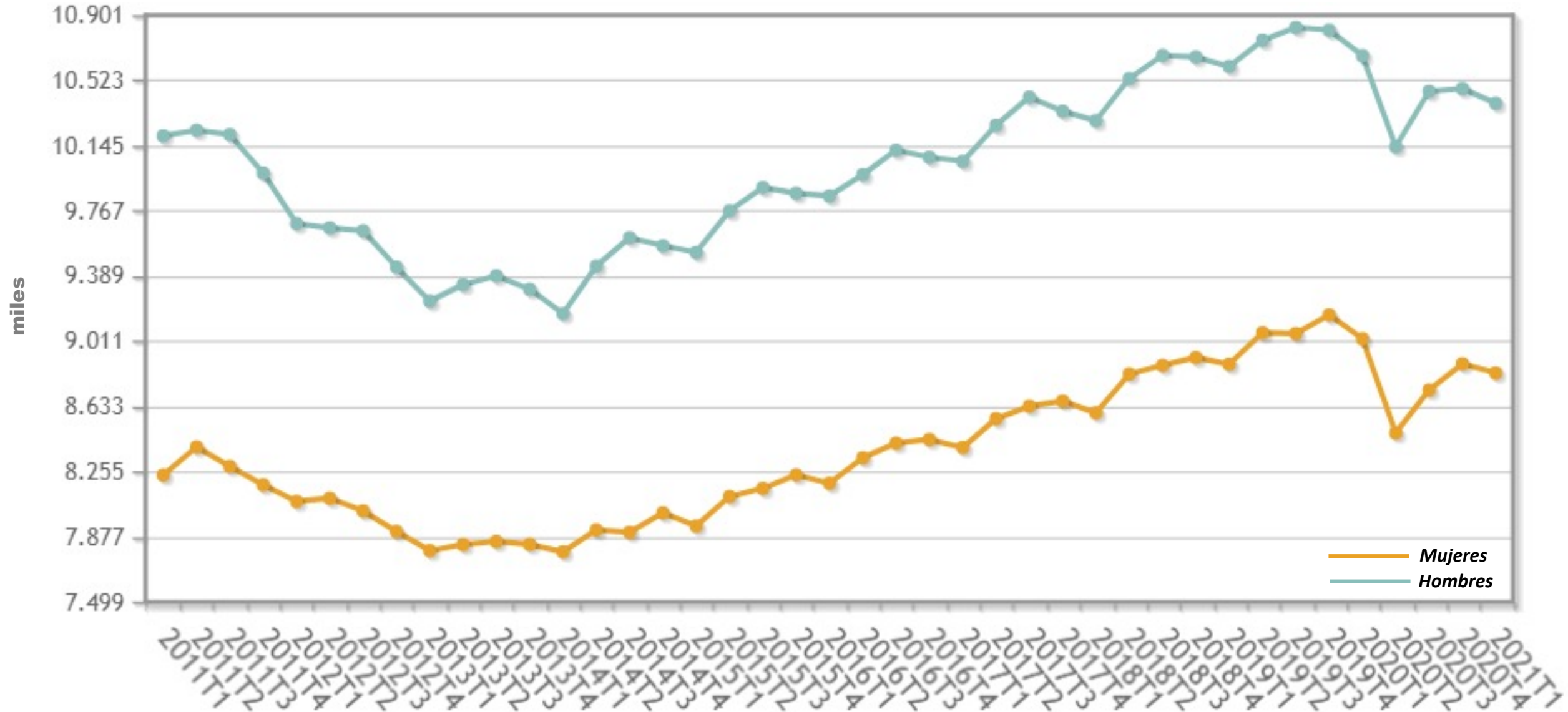
Tasas de empleo por sexos (2021)



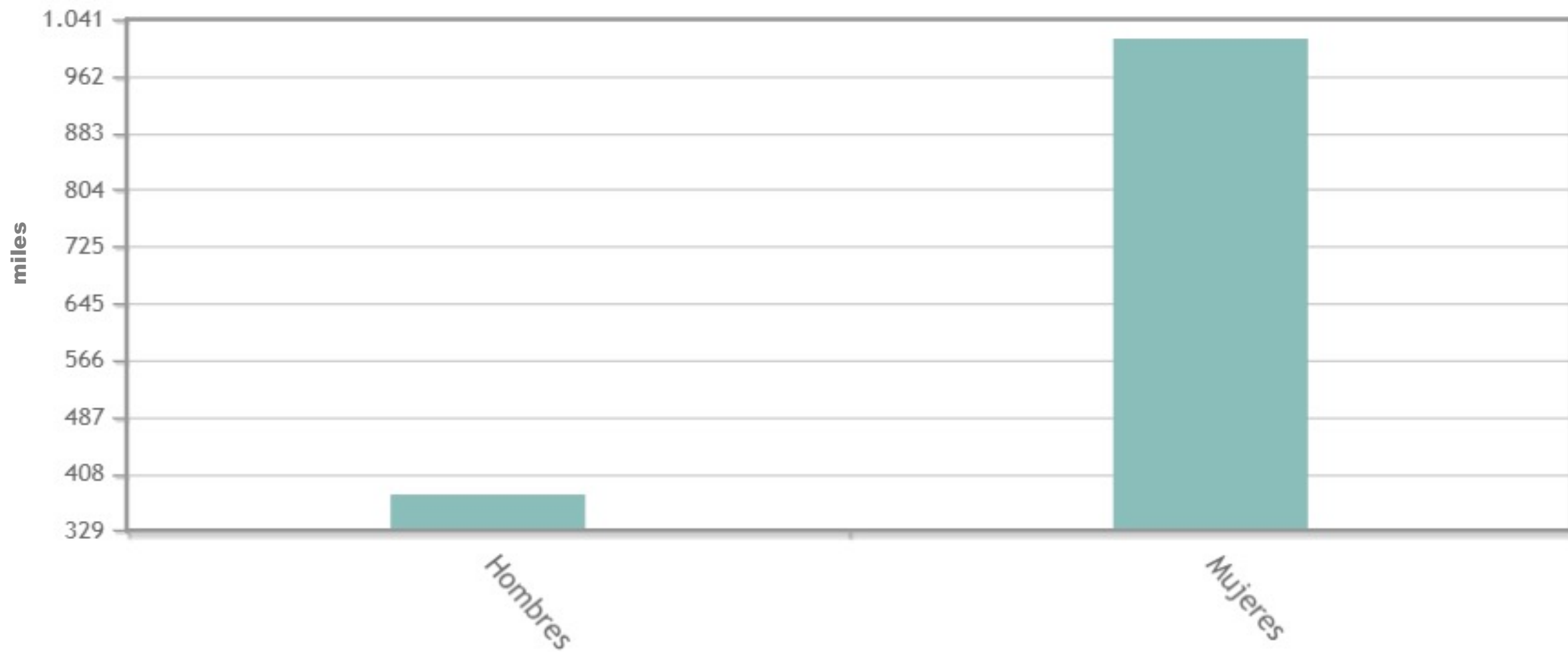
Empleo por sexos (2019-2021)



Empleo por sexos

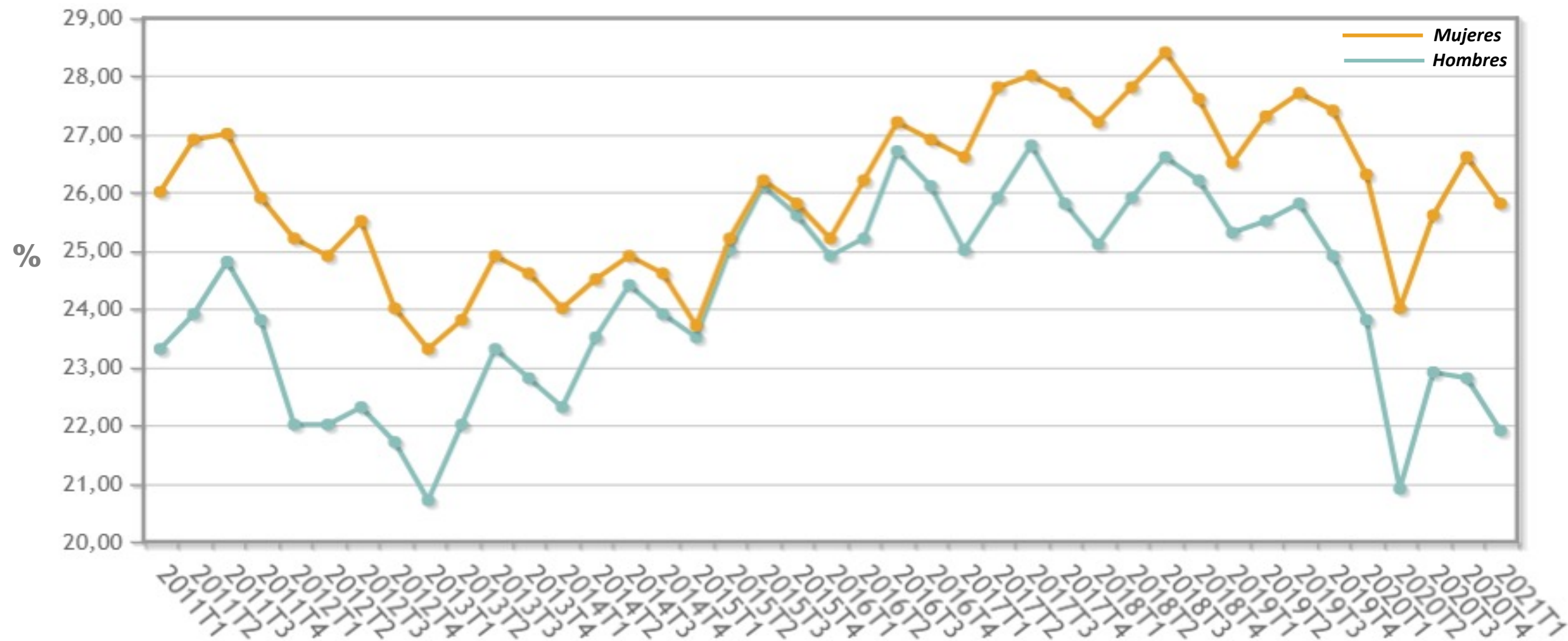


Tiempo parcial involuntario



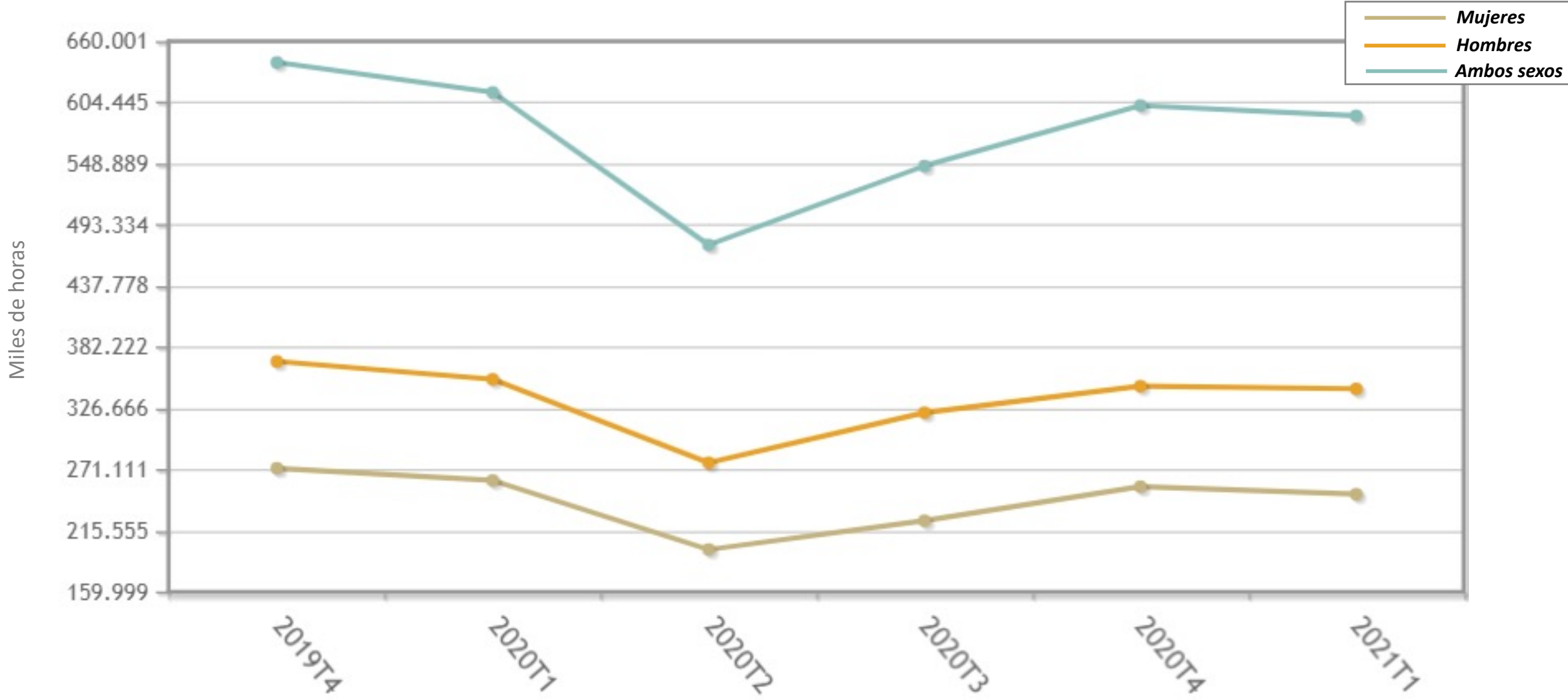
TASA DE TEMPORALIDAD POR SEXOS

(2011-2021)



Fuente: INE

Horas trabajadas por el conjunto de ocupados (2019-2021)

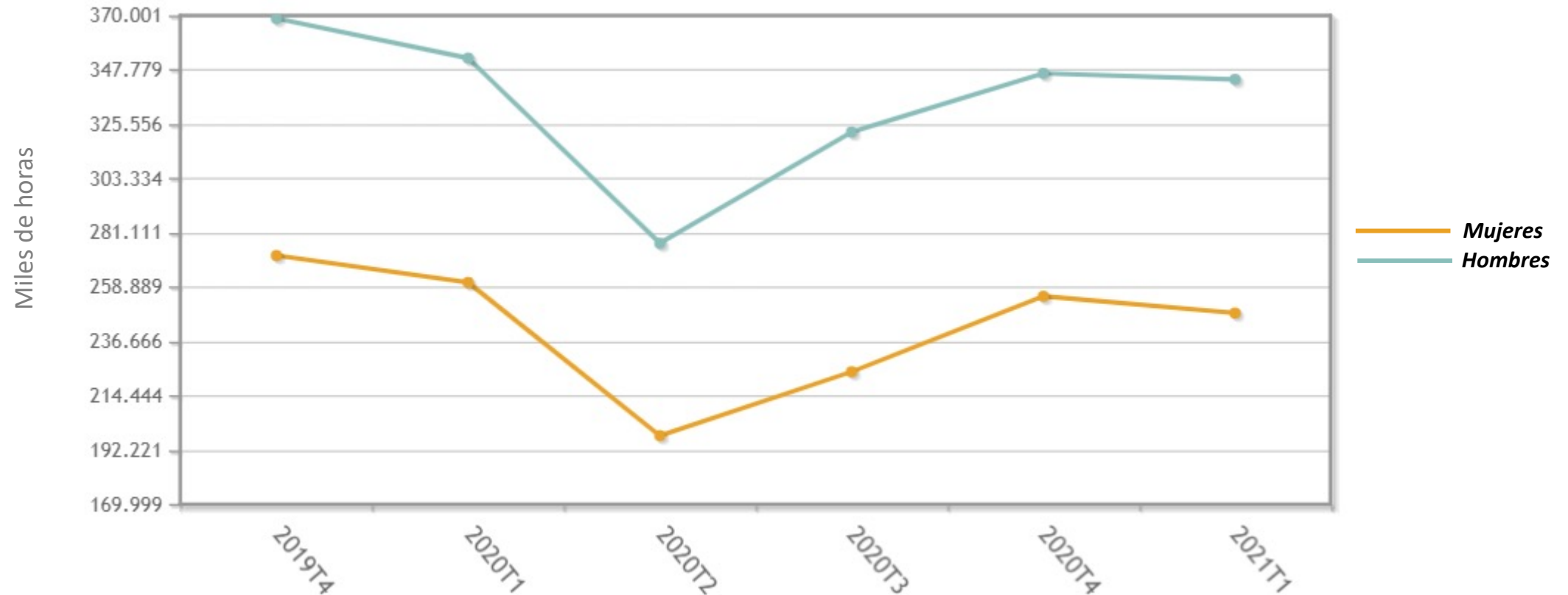


Fuente: INE

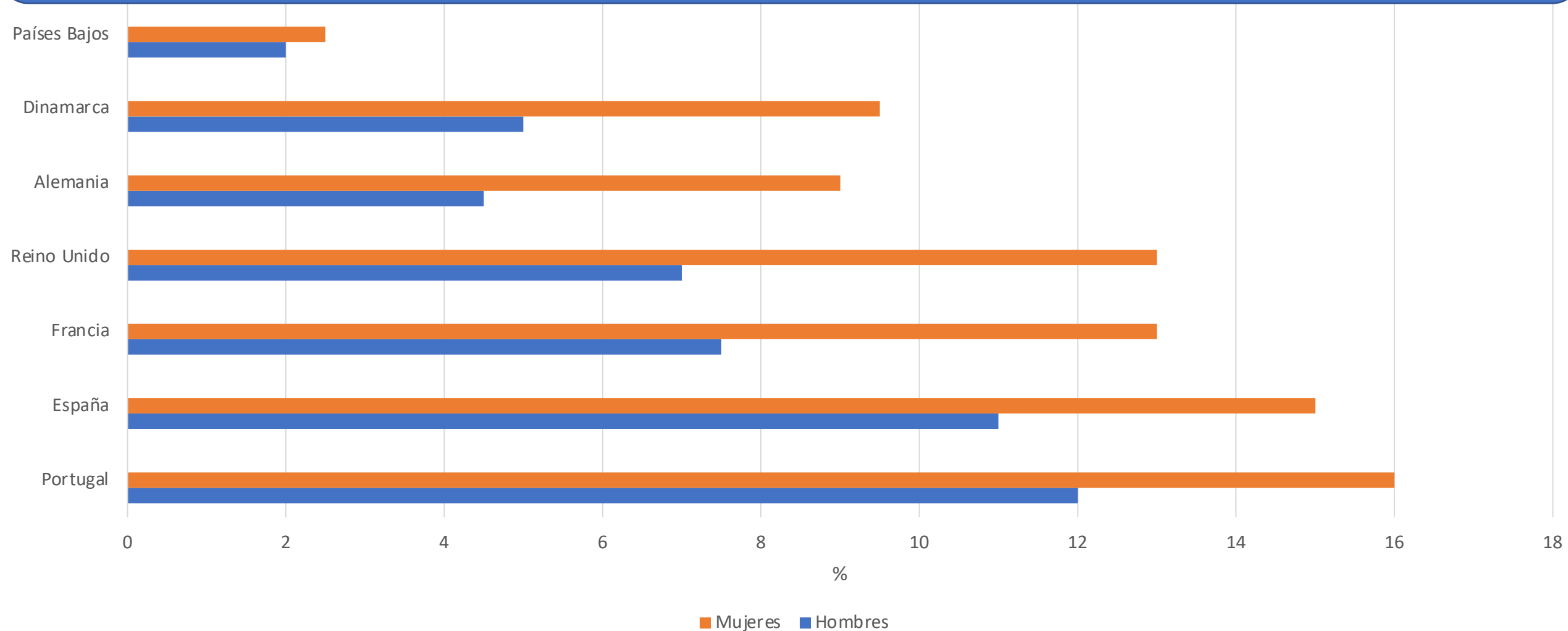
Horas trabajadas por sexos

(2019-2021)

La pérdida en horas trabajadas por las mujeres (9%) es superior a la de los hombres (6,8%) desde el cuarto trimestre de 2019



En Europa, durante la pandemia, las mujeres perdieron más ingresos que los hombres



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Organización Internacional del Trabajo